

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. , 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITA A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Martes 18 de Diciembre de 1888.

NÚM. 8-575.

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

OBRAS PÚBLICAS.

Hemos oído decir á algunas personas, no sabemos con qué fundamento, que los ingenieros que habia destinados á esta provincia, han recibido orden de trasladarse unos á Málaga otros á Madrid, suspendiendo los trabajos que venian realizando para dar mayor impulso á las obras públicas en Almería, necesidad que se deja sentir en toda esta región, á consecuencia de la falta de trabajo que se nota desde las últimas inundaciones.

No hemos podido aún confirmar la noticia, pero si por desgracia resultara cierta, bien podemos considerar perdida toda esperanza, y estar seguros que no podremos en igual ser y estado que estabamos y continuamos desde el día seis de Septiembre, que el torrente devastador arrasó por completo las mejores campiñas, los mejores terrenos, lo mas rico de nuestras propiedades.

Si en efecto el rumor se convirtiera en realidad, no podemos menos de calificar de injusta la conducta del nuevo ministro, señor Conde de Xiquena, hácia quien se dirijan con este motivo ayer, fuertes censuras, que consideramos prematuras, pues estamos casi seguros que el Sr. Conde de Xiquena, no ha de deshacerlo andado por su ilustre antecesor, nuestro querido hermano adoptivo el Sr. Canalejas, en el cual confiamos á la vez, plenamente convencidos de que luchará frente á su compañero de Gabinete si esta determinación se lleva á efecto.

El Sr. Canalejas, que espontáneamente se constituyó en decidido defensor de nuestros intereses, no es posible que vea con parsimonia esta resolución del nuevo ministro, puesto que en ella va envuelta la felicidad de una provincia abatida y postergada á consecuencia del olvido lamentable en que la han tenido los gobiernos.

Lo mismo decimos de nuestros representantes en córtes, que como sabemos se reúnen hoy y gestionan activamente para vencer los obstáculos que existen á la construcción del ferro-carril de Linares, hacer ley la importante cuestión del desagüe y pedir á las córtes la condonación por dos años de la contribución en los pueblos inundados.

Hoy que estamos en mejores condiciones y que hemos logrado al fin algunas obras públicas de reconocido interés, tales como la construcción del dique de Levante y de varias carreteras; hoy que se trabaja por mejorar la suerte de Almería, hoy que se atienden en parte los lamentos angustiosos de nuestros pueblos y nuestros diputados se reúnen para adoptar algunos acuerdos relativos á la situación de esta región desheredada, la determinación, si tal fuere, del señor Conde de Xiquena, es impropio por todos conceptos, es aún más, es ofensiva para la dignidad de esta provincia y á todo trance debemos evitarla.

La Junta nombrada en el *meeting* debe ser la primera en dirigirse al nuevo ministro, exponerle la situación de Almería, que no desconoce por cierto el Sr. Conde de Xiquena, y encarecerle no se lleve á efecto esta determinación.

La Junta nombrada en el *meeting* de obreros lo mismo.

Los malagueños nos han dado un ejemplo de actividad y energía que hubiéramos deseado ver en nuestra provincia, que tiene mas motivos de desesperación y mas fundamentos para pedir y pedir alto trabajo y justicia.

Ellos se han reunido en gran manifestación, y comprendiendo no era esto suficiente, se han dirigido en comisión á Madrid para pedir allí lo que necesitan.

Imite esta conducta, el obrero almeriense se hartó mas necesitado y cien veces mas empotrecido que el malagueño, puesto que allí existen mil industrias y aquí se carece en absoluto de ellas, y dirijanse á Madrid llegando hasta las gradas del trono, en demanda de obras públicas y en súplica de

justicia para Almería. Nuestros diputados los auxiliaran y estamos seguros servirán de poderosa palanca para lograr lo que tan justamente se solicita.

Circular del fiscal del Supremo.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Colmeiro, ha expedido una circular destinada á poner en claro cuándo es delito y cuándo no gritar «Viva la República!», cuyo texto dice así en la parte principal:

«Fiscalía del Tribunal Supremo.—Hace algún tiempo que estaba la opinión dividida en un punto grave de nuestro derecho penal. Había quien sustentaba que dar el grito de «Viva la República!», no constituía delito ni falta, fundándose en la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 12 de Enero de 1882, que absolvió libremente al procesado por este hecho, y condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos.

Otros opinan que el grito de «Viva la República!» era provocativo de rebelión ó sedición, ó cuando menos de alteración del orden público, delito que define y castiga el artículo 273 del Código penal.

Hoy la opinión ha dejado de ser dudosa, puesto que la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre último, declara que el grito de «Viva la República!» lanzado en una reunión numerosa para producir aclamaciones, no es forma de propaganda, sino grito de provocación y protesta contra las instituciones vigentes, el cual reúne todos los elementos del hecho punibles que define el art. 182 del Código civil.

Entre la primera y la segunda existe una disparidad tan grande, que no hay términos de comparación.

En aquella se trataba de una persona que al salir de la iglesia, y hallándose sola, profirió el grito de «Viva la República!» sin concurrir las circunstancias que determinan los artículos 243, 250 y 273 del Código penal, y se requirieron para constituir los delitos que expresan. En esta el grito se lanzó en una reunión ó asociación política celebrada en lugar público con ánimo de provocar, como en efecto se provocó, las aclamaciones de los concurrentes, delito definido en el número 1.º, art. 182 del Código penal.

Sirva esta breve explicación para que los fiscales ajusten su criterio á la jurisprudencia del Tribunal Supremo en los casos análogos que ocurran en lo sucesivo.»

Exposición española en Londres.

Parece ya un hecho que en un plazo más ó menos breve tendrá lugar en Londres una Exposición española, la cual, según informe que tenemos á la vista, superará en todos conceptos á la que celebraron los italianos en aquella metrópoli recientemente.

La prioridad de este pensamiento corresponde, sin ningún género de duda, á la Cámara de comercio de España en aquella ciudad, y ella, por consiguiente, es la genuinamente llamada á dar cima á tan honroso como trascendental proyecto, al cual el Gobierno patrio ha de prestar un apoyo decidido.

Tenemos entendido, sin embargo, que una Compañía anónima con un capital de 650.000 libras, y bajo el nombre de *The Spanish Exhibition in 1889 Limited* se proponía llevarla á efecto; pero la Cámara hubo de protestar pública y enérgicamente contra la anómala iniciativa de algunos cuantos individuos extranjeros, que ajenos por completo á los intereses de nuestra patria, se proponían más bien que representar como se merece el desarrollo de nuestras Artes é Industrias en aquella metrópoli, realizar pingües ganancias.

El presidente de la Cámara, Excmo. señor conde de Bayona, ha presentado una proposición á la Directiva de la misma, para que se constituyera un Sindicato espa-

ñol, en el que tomaran parte firmas del alto comercio británico, muy ligadas por sus negocios con España para organizar la formación de una *legítima y verdadera Exposición industrial Española*, que podría intitularse «The Peninsular and Colonial Spanish Exhibition» empezando por suscribirse con libras 5.000; y contando con que casas tan respetables como las de los señores C. de Murrieta y Compañía, Mildred y Goyeneche, A. Jimenez and Sons, y otras varias, prestarían su valioso concurso.

La Exposición se organizará durante la próxima primavera en Earls Court en el mismo sitio y según el modelo de la última Exposición italiana. El duque de Wellington presidirá dicha Exposición.

No dudamos que la Cámara hermana, poniéndose á la altura á que siempre la hemos visto, llenará cumplidamente su compromiso, realizando el objeto que se ha propuesto, y haciéndose una vez más acreedora á la gratitud de todos los que se interesan por el bienestar de nuestra España.

Remitido.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Cantoria 3 de Diciembre 1888.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el periódico *El Ferro-carril*, correspondiente al día 7 del actual, hemos visto con sorpresa un artículo titulado «Vencerá la influencia ó el derecho?» y una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Fomento suscrita con fecha 29 de Noviembre último, por el Circulo Agrícola del vecino pueblo de Albóx, y en ambos documentos se hacen afirmaciones tan gratuitas y aseveraciones tan infundadas, que este pueblo no puede dejar pasar sin correctivo, á fin de que la opinión pública no se extravie y decida con conocimiento de causa el pleito entablado entre la *influencia y el derecho*.

Injusto en demasía está *El Ferro carril* con el pueblo de Cantoria, cuando le llama, si se refiere á él, menguada aldea, y si bajo este despreciativo dictado ha querido comprender el caserío de Almanzora, no se libra por esto de la tacha de injusto, porque desconociendo los sagrados y legítimos intereses de Cantoria, tan sagrados y legítimos por lo ménos como los de Albóx, lo relega á la mansión del olvido y hace caso omiso del indiscutible derecho que tiene esta villa á pedir y solicitar que el ferro carril de Murcia á Granada atravesase su fértil y riquísima vega, fecundándola con la sávia regeneradora de la civilización y del progreso.

No hemos de negar á *El Ferro-carril* que el trazado que sirvió de base á subasta pasaba por Albóx; entonces el pueblo de Cantoria, apesar de que se quedaba fuera de la vía y sin esperanza siquiera de una estación, devoró en silencio su desventura y respetó lo que al parecer entonces aconsejaban los *intereses del Estado, la ciencia y la economía*.

No dirá el pueblo de Albóx que les regateamos en aquella época sus beneficios, ni que entablamos un pujilato de influencias para privarle de su sueño de felicidad; pero hoy que por la virtualidad misma de los hechos, sin gestión alguna por nuestra parte, los centros consultivos autorizan y ordenan el estudio de una variación que pasando por Cantoria, evite las dificultades técnicas que el trayecto por Albóx ofrece, hoy repetimos este pueblo se encuentra dentro de su perfecto derecho, no solo de defender la variación proyectada, sino de oponer conducta á conducta, porque así lo aconsejan la *razón, la justicia, la ciencia y la economía*. No sabemos las razones que los centros directivos hayan tenido para ordenar el estudio de la variación por Cantoria, pero sin temor de equivocarnos, podemos afirmar que han influido en su ánimo las dificultades técnicas que hallan en el trazado de Albóx: es cosa sabida que las pendientes máximas que se

autorizan en los ferro-carriles, son del 2 por 100 y es indudable que estas pendientes límites, solo se autorizan en los casos extremos cuando no hay medio posible de desechárlas; luego es indudable que habiendo posibilidad de que en una línea desaparezcan esas pendientes, el estudio que esto consiga estará en mejores condiciones científicas que el que esas pendientes malísimas contenga, y aplicando esa doctrina al caso presente resulta, que el trazado por Albóx tiene pendientes máximas de cuatro kilómetros de extensión, mientras que por Cantoria ninguna pendiente excede del uno por ciento y vea *El Ferro-carril como la ciencia aconseja* la variante por Cantoria. No es indiferente tratándose de vías de comunicación la naturaleza del terreno sobre que han de establecer, porque de su mayor ó menor consistencia depende su existencia futura, su conservación fácil, y la seguridad del tránsito y esta excepción hecha de las condiciones económicas que entraña, es del campo exclusivo de los principios científicos, puesto que la ciencia que estudia las condiciones del suelo, su constitución y solidez, nos dicen que es siempre preferible un terreno compacto, uniforme y estable, á otro descompuesto, deleznable y movedido, y tal sucede en la ocasión presente, porque el trazado por Albóx cruza los terrenos de Taliguera con grandes trincheras practicadas sobre terrenos margosos y pizarras descompuestas que influenciadas por las lluvias y demás agentes atmosféricos se desprenden en grandes masas interceptando la vía y ocasionando pérdidas materiales de consideración y tal vez desgracias personales incalculables, y este no es un razonamiento que nos inventamos, ahí está para dar testimonio de nuestro acerto la carretera en construcción de Baza á Huerca-Overa, que al atravesar los terrenos citados se hace imposible por los desprendimientos aludidos, lo cual no sucede pasando por Cantoria; por consiguiente es científico se desechen un trazado tan absurdo y peligroso y se busque el tránsito más fácil, lógico y racional y vea *El Ferro-carril* como no es el *caciquismo* ni el *egoísmo influyente* de un particular el que aconseja la variación del trazado sino la ciencia.

Las razones apuntadas demuestran también, que la *economía* aconseja la variación, porque una vía de comunicación está en mejores condiciones económicas, cuanto más barata sea su construcción, explotación y conservación y de lo dicho hasta aquí, se desprende, que la construcción de la vía sobre terrenos margosos y de pizarras arcillosas, antes indicados, la de ser más costosa, su conservación difícil y la explotación casi imposible y peligrosa por los desprendimientos del terreno. También será anti económica la explotación y conservación de la línea en el trazado por Albóx, por las grandes pendientes que tiene, no solo por la mayor fuerza de atracción que acusa, sino por los desperfectos de material fijo y móvil, lo cual significa un gasto no despreciable para la compañía explotadora y para el Estado el día que esta línea pertenezca á la nación. Y vea *El Ferro-carril* como las *razones económicas aconsejan* la variación del trazado por esta *menguada aldea* y como también se benefician los *intereses del Estado*, porque al Estado interesa que las obras que subvenciona se hagan en las mejores condiciones científicas y económicas, de solidez y baratura y sobre todo que ofrezcan garantías de seguridad para que no se exponga á continuo peligro la vida y hacienda de sus gobernados, sacratísimos intereses que tiene el deber de conservar.

Hemos contestado á la ligera las preguntas que se hace *El Ferro carril* en el artículo referido, de si la variación *beneficiaba* los *intereses generales del Estado* ó si *será* quizá que la *ciencia* y la *economía* aconsejen la reforma. Pero hoy más la variación proyectada tiende á favorecer los

intereses generales de toda esta provincia sin desatender los de Albó, y si bien es cierto que este pueblo tiene 9.000 almas, no deja de serlo que los pueblos de Sierra Filabres, que suponen una población de más de 40.000 habitantes, resultarían inmensamente perjudicados, pasando la línea por Albó, particularmente, Lijar y Cobdar por el arrastre de sus mármoles siendo incalculable el perjuicio que se les irroga por esto solo concepto.

El periódico *El Ferro-carril* sabe que está construyéndose una carretera que partiendo de Tabernas, pasa por Uleila, Benizalón, Benitagla, Cobdar y Albánchez y termina en Cantoria: que esta carretera será el camino más corto por el que se pondrán en contacto con el resto de España, no solo los pueblos referidos, sino todos los del río Andarax, y hasta la capital misma que distará de Cantoria unos sesenta kilómetros por la carretera de que hablamos, mientras que por la de Puerto Lumbreras a Almería, dista esta capital de Huércal Overa, primera estación del ferro-carril con quien tropieza mas de ciento diez kilómetros; por consiguiente, Almería y todos los pueblos del valle del Andarax, Tabernas, Sórbas y los pueblos todos de ambas vertientes de Sierra Filabres, están interesados en que el ferro-carril pase por Cantoria a cuya estación estarán unidos por una corta carretera.

Considere, pues, *El Ferro-carril* si es mas digno de atención el pueblo de Albó, que casi todo el resto de la provincia y si los intereses de 9.000 almas pueden y deben anteponerse a los de doscientos mil. Réstanos hablar apenas de Cantoria, que teniendo mas de 5.000 habitantes y vegas feraces y opulentas, con inmensas producciones de todas clases, tiene necesidad de vias para exportar sus productos, lo que no le ocurre a Albó, que más bien necesita en algunos años importar y en los buenos tiene nada más que para su consumo. Si es contestado este artículo nos alegramos pues nos gusta la luz como a todo aquél que le asiste la razón; y si estos argumentos no bastaran ni a la segunda carta, pues nos queda un arsenal de ellos, y como LA CRÓNICA se precia de servir los intereses de la provincia a V, señor Director, rogamos en nombre del pueblo de Cantoria tenga la bondad de publicarla y les quedará reconocido el Ayuntamiento de Cantoria.

Por si y en representación del Ayuntamiento, El Alcalde, Juan Miguel Mateos Liria.

Exposicion Universal.

(CARTAS DE BARCELONA.)

8 Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los jardines.

Muy Sr. mio: Una vez descritos el Palacio de la Industria y la Galeria de Máquinas, empezaré con la de los Palacios de Bellas Artes y Ciencias, para lo que me veo precisado a consignar en esta carta, las impresiones que me ha producido y que produce a todos los visitantes-el largo trayecto que de los unos a los otros hay que recorrer.

Saliedo del Palacio de la Industria, por la primera nave ó por la Central y una vez colocado en el Parque, se ofrece a la vista, uno de los espectáculos mas agradables que el hombre puede admirar. En estos hermosísimos jardines, en los que está construida la Exposición- y de los que di a V. cuenta en mis primeras cartas; han encontrado, no solamente cabida todas las industrias, sino medio, de hacer negocio, cuantas personas han ideado medio para ello.

Instalaciones al aire libre.

El Libro de Oro.

Cafés, Bars, Horchaterias, puestos de sorpresas, de recuerdos, de fotografías, máquinas automáticas para pesarse, y electuarse, en una palabra, todo cuanto puede desear el visitante, se encuentra reunido en diferentes puntos del paseo. En el sitio conocido por el homicidio, está la Casa de Correos y Telegrafos, el Pabellon de la prensa, y la instalación de Aguas de dos Rios, y cerca de esta la fuente Magica A la derecha del Palacio de la Industria y cerca de él El Libro de Oro y en el que por diez reales, segun el sistema antiguo y dos pesetas cincuenta, segun el moderno echa V. una firma. Los Reformistas que han venido con Romero, alseber lo del Diploma han firmado todos; y creo que algunos progresistas, esperan con impaciencia la rebaja, que se espera puesto que la habrá no faltando a algunas personas que quieren hacer para firmar lo que hacen en algunos teatros los militares sin graduacion y los niños pagar medio firma.

Audenard, fotografo. La Horchateria Valenciana. Los Bars

Al lado de esta instalacion, tiene la suya el conocido fotografo Sr. Audenard, en la que se exponen vistas de la Exposición a precios relativamente baratos si se tiene en cuenta el esmero con que estan hechos; y

muchos cerca espala Horchateria Valenciana, que posee un sencillu, pero elegante local, que sirve de gusto la reunion y de descanso a toda la *Cremá* la Barcelona, la *Jili* nacional y *Chantilli* extranjera, encontrando caida los que no pertenecen a estas tres esperar, en los distintos Bars, que diseminados en distintos puntos del Parque se encuentran a cada paso.

Las que venden fotografías.

En los alrededores de esta horchateria y en las puertas de entrada a la Exposición, hay varias *chicotas* que venden vistas y recuerdos del Certamen; y muy cerca de algunas de ellas, existe una instalación de tiendas de Campaña, que por lo reducido de su tamaño, creo—y no soy solo—que piensa adquirirlas para pasar el verano, Tort y Marborrell.

Electrizaos, pesaos y perfumaos.

Hay también como he dicho a V.—y un gran número—máquinas automáticas, para pesarse, electrizarse, perfumarse y probar la fuerza, y crea V. que ellas solas bastan ellos para distraer al más aburrido. Allí se oyen y se vea cosas *magnas*, como suele decirse en este país: El otro día, probaba la fuerza cierta mamá que se indignó, al ver que su futuro yerno, levantaba 220 kilos, y ella tan solo 83; y por que uno de los muchos que presenciaban aquel espectáculo se permitió decir «vaya una cosa; y para eso se pone V. tan encarnala y suda?... le pegó una bofetada de las que se conocen por *majuscúlas*, diciéndole al mismo tiempo «Para que sepa V. lo que son 83 kilos en un carril»; otros pacíficamente se perfuman por diez centimos, y digo otros, por que algunas veces suele verse hacer estas operaciones de dos en dos, sin dula para aprovechar el perfume y los diez céntimos. Pero donde se hacen verdaderas economías, es en las que sirven para pasarse. Por diez centimos, supo un señor el domingo el peso exacto de toda su familia, juntos, y el de cada uno de los que la componen. El procedimiento era sencillo. Sabieron a un tiempo en la plataforma el padre, la madre y los tres niños, y al momento el reloj marcaba un total de 260 kilos. ¡Quietos, no moverse! gritaba el padre al tiempo que sacaba la cartera, en la que apuntó algunas notas curiosísimas.

—«Familia en bruto.» dijo en alta voz, doscientos sesenta.

Yo—y al tiempo de decirlo bajó de la plataforma, rápidamente, dejando en ella a su familia—y como el reloj marcó menos número de kilos—puesto que menor era el número de personas que ocupaban la máquina—hizo una operación de resta—del número que marcaba cuando estaban todos—al que marcaban sin él, y una vez terminada, supo que su peso exacto era de 63 kilos.

Bibiana, baja tu y que se queden los niños; y así, bajando uno por uno, supo el peso exacto de todos y cada uno de ellos.

Los Turcos.

Mientras unos se pasan, se perfuman y prueban sus fuerzas, otros se electrizan y se empeñan en tramitarse el título unos y otros, al paso que los Turcos venden más gorros y chucherías, de las muchísimas que tienen, entre las que llaman la atención algunos esmaltes baratísimos, y hechos con gran primor.

El Chalet del Marqués de Campo.

El Chalet del Marqués de Campo, sigue llamando la atención del público. Tiene 14 metros de altura, por ciento cincuenta de diámetro, adornando su interior, preciosos trabajos hechos en madera de cedro, y su exterior ricos mosaicos. Allí se exponen estrellas y globos de cristal, piezas para hamos, aparatos de gas nikelados, la primera locomotora que en 1852, maniobró en la vía férrea de Almanza a Valencia y Tarragona.

Tabacalera Filipina

Cerca de esta Chalet, está, la tan conocida Tabacalera Filipina, que presenta en una preciosa casita construida de Mambú—módulos de todas clases de tabacos.

—Mamá—decía una niña—llevame a la Tabacalera Filipina, por que creo que los Filipinos están allí haciendo cigarros; y el otro día cuando pregunté a D. Srapio si conocía a Gonzalez—ese chico que me hizo el amor—me dijo que era un punto filipino, y quiero ver como son.

Circulo de Liceo.

Siguiendo este camino, y dejando a un lado la cascada, se llega al Pabellón del Circulo del Liceo. Enfrente de este Pabellón está el Restaurant Martín.

En las Montañas Rusas, mediante un real se adquiere una ración de agradecimiento—por haber llevado un niño cojido por la cintura;—se divierte uno llamando la atención y los novios, sin que la mamá lo advierta, aprovechan la ocasión para jurarse amor.

Montañas Rusas

Ya en este sitio y despues de haberse deslizado por estas montañas, quien no sube en el Globo, *bomba* que dicen aquí, que está situado a veinte pasos de distancia?

La aereostática, ha adquirido un gran desarrollo en Barcelona. El que mas y el que menos, si no ha subido, espera subir en la

bomba, y la mayor parte de los visitantes, conocemos ya la ciudad a vista de Globo, que por el tamaño que se ven las casas, supongo que es algo mas que lo que hasta ahora se ha llamado «vista de péjaro.»

El Globo.

Pabellon de Sevilla.

Saliedo del recinto del Globo, y enfrente del Palacio de Ciencias se encuentra el Pabellón de Sevilla, en el que se admiran preciosos trabajos en loza de la Casa Pikman entre los que figuran, un jamón Pompadur, platos, uno de los que en su dibujo representa una escena de los antiguos Circos Romanos. Magníficos boudoirs; mastras de aceites y vinos, objetos de Zpateria, y mil artículos de los diferentes ramos de la Industria Sevillana.

Y ya que estamos en Sevilla quedemosnos aquí que es buena tierra y hasta mi próxima.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS.

La Compañia de Panamá.—Suspension de pagos.—Dimisión de Lesseps
Paris 14.—La Compañia ha aprobado esta tarde por 333 votos contra 155 la urgencia para discutir el proyecto del Gobierno encaminado a aplazar por tres meses el pago de las sumas que adeuda la Compañia de Panamá, incluso los cupones de las obligaciones.

Según el proyecto, este aplazamiento no se aplica a los títulos de 1.º de Diciembre que quedan por emitir.

En la reunión de sesiones que se ha celebrado para elegir a Comisión que ha de dar dictamen sobre este proyecto, la cual se compone de 22 individuos, han resultado elegidos 16 individuos hostiles al proyecto ministerial, 3 favorables a él, 3 que han declarado que se reservan su opinión hasta despues de examinar el asunto en el seno de la Comisión.

Esta se reunirá mañana a las nueve y media para poder presentar su dictamen a la hora de la sesión.

En este momento salgo del Bolsín, donde ha quedado el Panamá a 126 nominal.

Para la liquidación quincenal de mañana los vendedores no tienen papel, lo cual podrá producir movimiento en el mercado.

M. de Lesseps ha presentado la dimisión, así como los Administradores del Panamá.

El Tribunal del Sa a ha nombrado tres liquidadores judiciales, a petición de los dimisionarios.—P.

Duelo entre Clemenceau y Maurel.

Paris 14.—La cuestión pendiente entre Clemenceau y Maurel, surgió con motivo de las últimas elecciones parciales en las Ardenes, ha terminado en un lance de honor.

Se han batido a espala esta mañana en el Parque de Enghien. Tuvieron dos asaltos. En el segundo Clemenceau resultó herido levemente cerca del hombro derecho. Los padrinos dieron por terminado el lance.—P.

Lasafud del emperador Guillermo.

Paris 14.—Han producido sorpresa las declaraciones de la *Gaceta Nacional* de Berlín, recibida hoy desmintiendo en redondo los rumores que han circulado por el extranjero relativos a la enfermedad del emperador de Alemania.

Dice aquel diario oficioso de una manera terminante que carecen de todo fundamento y que la indisposición de Guillermo II ha sido simplemente un enfriamiento del cual se halla restablecido por completo.

La *Gaceta Nacional* añade que hace mas de dos años que el emperador no experimenta el más ligero dolor en los oídos.

El príncipe berlinés no ha logrado convencer a las gentes aquí, según parece, a pesar de lo categórico de sus afirmaciones.—P.

GACETA.

DIA 15.

Guerra.—Don Isidro el que el brigadier D. Adolfo Jimenez Castellanos ese en el despacho interino de la subsecretaria de este Ministerio.

Estado.—Decreto nombrando Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, en Constantinopla, a D. Tomás Piñero y Aguilar, marqués de Bendaya.

GACETILLAS.

Ateneo y Centro Mercantil.—Sucedió en esta Sociedad lo que habíamos previsto: que una vez propagada la noticia de haberse inaugurado ya en el presente curso las tareas académicas y adquirido por los socios el hábito de congregarse allí para escucharlas, sería mayor cada día la concurrencia que acudiría a dichos actos y resultarían estos cada vez más animados y brillantes.

En la noche del último domingo se realizaron plenamente nuestros pronósticos: el selecto y numeroso auditorio reunido en el salón de sesiones, lo invadía por completo, ávido de escuchar la palabra del disertante; y la conferencia nos recordó los mejores tiempos del Ateneo y nos hizo pensar en que estos habrán de volver por entero y aquella Sociedad brillará más aún que entonces, con nuevos y desusados esplendores, si los trabajos que se han iniciado en su seno continúan con inquebrantable constancia y prosiguen con fe inextinguible: que no en vano estas virtudes llevan siempre a los hombres y a las instituciones humanas, al triunfo de sus designios y propósitos.

Era el conferenciante D. Ramón Barroeta, Vice-Presidente de la Sociedad, y el tema por él elegido, *La civilización contemporánea ante sus de-*

tractores; y decir que lo desarrolló con palabra elegante y facilísima y con ingenio penetrante y agudo, fuera en verdad superfluo, porque es de todos sabido que esas son cualidades que posee desde luego el Sr. Barroeta y que dan a su personalidad valor y realce extraordinarios.

Con fina crítica fué desentrañando cada uno de los cargos que dirigen a nuestra moderna civilización, esos espíritus enamorados de lo antiguo, para los cuales, según la expresión feliz de Jorge Manrique,

«cualquiera tiempo pasado fué mejor»;

y fijándose en cada uno de los adelantos novísimos y de las conquistas diarias del humano progreso, fué recordando las maravillas de la industria moderna, los grandes descubrimientos científicos, las supremas bellezas del arte moderno, el estado actual de las costumbres públicas, la realización, lenta y paulatina, pero segura y firme, de los más hermosos ideales políticos, y el nivel general de la cultura, así en la parte material y externa, como en el orden moral é íntimo; y haciendo un parangón natural y lógico entre estos adelantos y la situación de las sociedades antiguas, vino a demostrar las diferencias que de ellas nos separan y la superioridad innegable de la civilización contemporánea sobre el estado de las edades pasadas.

En suma, el discurso del Sr. Barroeta realizó todas las esperanzas que en él se fundaban y obtuvo un éxito unanimemente reconocido, que se reveló con las muestras de asentimiento con que se acogieron sus mejores periodos y con los nutridos aplausos que a la terminación se le tributaron.

La conferencia del domingo siguiente estará a cargo del Sr. Idáñez (D. Eduardo), y el jueves próximo continuará la discusión planteada en la Sección de Ciencias morales y políticas, sobre el tema *Las manifestaciones populares*; no siendo estos, por cierto, los únicos incentivos con que el Ateneo y Centro Mercantil procura satisfacer las aspiraciones de sus socios y atraer a su seno elementos de vida, sino que prepara también, para las festividades inmediatas, solemnes veladas literarias y musicales, conciertos vocales é instrumentales y bailes de sociedad y reuniones de confianza, que se honren con la asistencia asidua y el activo concurso del sexo bello.

Indulto.—En el correo del domingo ha recibido el Sr. Presidente de esta Audiencia una real orden transcribiéndole el Sr. Ministro de Gracia y Justicia dimisionario, D. Manuel Alonso Martínez, el real decreto que la reina regente se dignó expedir, por el cual se conmuta por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta a José Barranco Figueredo, por la Audiencia de esta ciudad, disposición que como verán nuestros lectores en otro lugar de este periódico, se funda en el informe de esta Sala sentenciadora, por el que se hace constar, que si bien el hecho realizado por el reo acusa la gravedad con que ha sido juzgado, no se descubre en su autor una perversidad tal que no consienta ejercer en su favor un acto de gracia.

Inmediatamente que se recibió en la Audiencia el documento referido y apesar de ser día festivo, se acordó fuese notificado al reo Barranco. Según nos dijeron en la Cárcel también, la sentencia dictada por la sala segunda del Tribunal Supremo, en la que se declaraba no haber lugar al recurso de casación admitido de derecho en su beneficio se le notificó y se le hizo saber igualmente el decreto conmutándole la pena de muerte que le habia sido impuesta, por la inmediata de cadena perpetua.

Afortunado epilogo a la Historia del indulto de Barranco, cuya aurora dibujó en los sombríos horizontes de esta capital el telegrama recibido en la noche del día 8 del actual por el Sr. Presidente y por el que se le anunciaba de altos centros ministeriales que el Gobierno acababa de acordar en el Consejo, que se disolvía a aquella hora, proponer el indulto del reo Barranco a Su Majestad, y cuya comunicación telegráfica tuvo el Sr. Presidente la humanitaria idea de darla a conocer con cierta prudencia, para refrigerar la angustiada expectación pública que aquí reinaba, al mismo tiempo, que la cortesía oficial de comunicarla a aquella misma hora, a los Sres. Obispo, Gobernador y Alcalde, quienes adoptaron en presencia de aquel fausto anuncio la resolución de hacerlo saber a la angustiada madre de Barranco Figueredo.

Una vez más enviamos la expresión de nuestro agradecimiento a cuantas personas han gestionado la gracia otorgada en favor del desgraciado reo y la enhorabuena al pueblo almeriense que ha conseguido, y no es poco, que el patibulo no se levante en esta población.

Manifestación pública.—Ayer mañana al oír el grito de *¡viva!* que lanzaban a los aires cien voces a la vez, salimos a la calle en la creencia de que algún gran acontecimiento habia ocurrido, y nos enteramos que era una sección de estudiantes del Instituto a quienes les habian dado vacaciones, ó ellos se les habian tomado, y locos de alegría y entusiasmo corrían presurosos en manifestación, al grito de *¡viva las vacaciones!*

Ministerio.—El ministerio actual ha sido calificado por algunos chistosos, de *pasajero*, fundándose en que así como la estación de *Chinchilla* sirve de cambio de via para los trenes de Alicante y Murcia, así el general Chinchilla, actual ministro de la Guerra, servirá de cambio de ruta a la política; y aducen en su favor los que así piensan, la combinación siguiente:

Ca = depont

Can = alejas.

Saga = ta.

Gonz = lez.

Rodri = uez.

Xiqu = na.

Bece = ra.

Armij = o.

El ejecutor de sentencias.—Como ya digimos en números anteriores, apenas recibió el Presidente de esta Audiencia Sr. Mendo de Fi-

gueroa, el aviso de Madrid y de que anteriormente hacemos mención, participándole la proposición de indulto, telegrafió al Presidente de la Territorial de Granada para que detuviera en su camino, ya emprendido con dirección a esta ciudad, al ejecutor de sentencias, produciendo esta oportuna resolución que parase su tránsito en Guadix, desde donde se nos asegura ha regresado ya a Granada a virtud de la nueva excitación que para ello se hizo por esta Audiencia a la Territorial de Granada, luego que se recibió en el Tribunal, telegrama anunciando el indulto definitivo.

Sesión.—Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital, de la que nos ocuparemos mañana, pues lo avanzado de la hora en que terminó no nos permite transcribirla hoy.

El mildew.—Discurriendo un periódico francés, sobre la pobreza alcohólica y colorante de los vinos de la última vendimia, atribuye en primer término tan graves defectos al desarrollo que en la mayoría de las comarcas ha alcanzado el mildew.

Para que los vinos del año próximo resulten rojos, alcohólicos y con todas sus buenas condiciones ordinarias, añade el colega, es indispensable que nuestros propietarios empleen con regularidad y esmero la mezcla crupocálica ó el agua celeste, pero preventivamente, antes que el mildew aparezca en sus viñedos.

Juicio oral.—En el que ha de celebrarse mañana en esta Audiencia, van a formar Sala cinco Magistrados, lo que ocurre ahora por primera vez desde que dicho Tribunal funciona.

El Teniente Fiscal D. Ricardo Fernández re. presentará al Ministerio público, que ha pedido para el procesado la pena de cadena perpetua. La defensa, confiada al letrado D. Plácido Langle, interesa la libre absolución de su patrocinado, y si á ello lugar no hubiere, que se le imponga solamente seis años y un día de prisión mayor.

Aunque la causa se sigue por un delito tan gravemente calificado, de los que suelen llevar consigo pruebas largas y complicadas, en el presente caso se ofrece la particularidad de que son muy cortos en número los testigos citados; de modo que bien podría suceder que en la vista de este proceso no se invierta más que una sola sesión, á pesar de la importancia de la condena que el Sr. Fiscal ha solicitado para el reo.

Por ser en extremo curioso y de oportunidad, reproducimos á continuación el texto de la real orden que se ha notificado al reo José Barranco Figueredo en la mañana del domingo, conmutándole la pena de muerte por la de cadena perpetua.

Dice así: «Visto el testimonio de la sentencia dictada por la sala 2ª del Tribunal Supremo en la que se declara no haber lugar al recurso de casación admitido de derecho en beneficio de José Barranco Figueredo, sentenciado á la pena de muerte por la Audiencia de lo criminal de Almería, en causa por el delito complejo de robo y homicidio. Teniendo en cuenta que si bien el hecho acusa la gravedad con que ha sido juzgado, no descubre en su autor una perversidad tal que no consienta ejercer en su favor un acto de gracia: Vista la ley provisional de 18 de Junio de 1870 que reguló el ejercicio de la gracia de indulto: Oídos la Sala Sentenciadora y el Consejo de Estado: En nombre de mi angusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino. Vengo en conmutar por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á José Barranco Figueredo, en la causa de que se ha hecho mérito. Lo que traslado, etc. Madrid 8 de Diciembre de 1888.—MANUEL ALONSO MARTINEZ.

Sucesos.—Un joven de 19 años que dió dos ó tres palos á otro de 16, en la vía pública, fué llevado al calabozo.

Una burra que se hallaba perdida en la vía pública, fué recogida por los agentes de vigilancia y entregada á su dueño.

También tuvo ingreso en el hospital un hombre que se cayó del carro que guiaba, causándose varias contusiones.

Almanaque.—El Almanaque *Urcitano* para 1889, que uno de estos días se pondrá á la venta, contiene interesantes datos estadísticos de Almería y su provincia, la lista de todo el personal de las Administraciones subalternas, recaudaciones, empleados de las oficinas de esta capital y numerosos datos de gran interés.

En la Agencia de D. Felipe Navarro, plaza de la Gloria, se admiten anuncios.

Tiene gracia.—El sereno del pueblo de La Cenia (Barcelona), Domingo Ciurana Casanova, tan pronto como supo quele habían tocado 50.000 pesetas del primer premio de la lotería de la Exposición, presentó la dimisión de su cargo.

Aplaudimos su conducta Esperando á Navidad, que el premio gordo nos toque para poderlo imitar.

Dice nuestro colega «El Correo»: «Reunidos ayer tarde los diputados por Almería, comisionaron á los Señores Perez (D. Sebastián) y marqués de Perijá para que formulen la proposición de ley que han de presentar á las Cortes, referente al desagüe de las minas de Sierra Almagrera y á otros asuntos de aquella provincia.»

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad—Cua quiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las litiadas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo conviene recurrir á

las Pildoras Holloway; porque ellas estipan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscripto en el registro civil de esta ciudad durante el dia 17 del actual:

Nacidos..	3
Fallecidos..	3
DEFUNCIONES.	
Varones.	1
Hembras.	0
Párvulos.	3
Total.	4

Salud y longevidad SIN MEDICINA NI PURGANTES.

ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alieno, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre con 100.00 curaciones, entre las cuales se como tan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. — Emperador Nicolás de Rusia, de la señora Marquesa de Castelnau, del duque de Plunkne a señora marquesa de Bráhan, Lord Stua-l e Decies. Par de Inglaterra, el señor Doctor aenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta arábica*, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infallibles*.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Hamburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlín»:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que halla cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta arábica*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de animo, desconocidos de ella mucho tiempo hacia.—Paris, 11 de Abri. de 1886.—H. de Montluis.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio es medicina prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent-Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vida y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional»
Almería.
Madrid 13, 10-15 m.

Se han desencadenado grandes temporales en Barcelona y aquella parte de Cataluña.

Los rumores que han circulado relativos á sublevaciones se han desmentido en los centros oficiales, asegurándose se reina completa tranquilidad en toda España.

Los ministros estudian nuevamente el medio de efectuar la recogida de los billetes de Guerra de Cuba.—Fabr.

Idem 13, 5-20 f.

Ruiz Zorrilla ha bajado á Burdeos. Segun «El Imparcial» se agitan con propósitos revolucionarios y es causa de que el Gobierno adopte muchas precauciones, previniendo se vigile escrupulosamente la frontera, por si trata de llevar á cabo nuevas agitaciones.

Los periódicos republicanos nada dicen respecto á este particular que pueden justificar ciertas precauciones.

Los rumores continuan apesar de asegurarse en los centros oficiales que no existe alteración alguna en el orden publico.

En las bolsas de algunas capitales importantes de Europa, reina gran agitación con motivo de la oscilación que ha experimentado el papel del Canal de Panamá cotizándose á 92.

En Paris se ha producido una gran excitación con este motivo.

El Sr. Fabié en la Cámara del Senado interpela al Gobierno sobre la cuestion de alcoholes.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-80.
4 por 100 exterior, 74-20.
4 por 100 amortizable, 87-40.—Fabr.

Idem 13, 8-15 n.

El debate en el Senado suscitado por el Sr. Fabié ha carecido de importancia concretándose á manifestar su extrañeza por la confusion que reina en el cumplimiento de la ley de alcoholes.

El Sr. Bosch ha tratado la cuestion económica mostrándose benévolo con el Gobierno.

En el Congreso se han vuelto á susitar las cuestiones militares, promoviendo el diputado Sr. Campomanes un ruidoso incidente con motivo de los ascensos de Brigadieres. P.

TELEGRAMA

DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.
Madrid 13, 4-30 f.

Las precauciones tomadas por el Gobierno por los rumores que han circulado sobre orden público, obedecen á la marcha de Ruiz Zorrilla á Burdeos.

En el Senado, el Sr. Fabié ha preguntado el porqué de la confusion que existe en la ley de alcoholes.

Bosch explana una interpelacion combatiendo la gestión económica y política del Gobierno. Dice además que este nada ha hecho para corregir las inmoralidades.—P.

ANUNCIOS.

Banco Hipotecario de España.
Se halla en esta ciudad uno de sus inspectores para asuntos del servicio.

Los que deseen hacer peticiones de préstamo á dicho Establecimiento pueden aprovechar la estancia de dicho Inspector y abreviar en los tramites del expediente avistándose para ello en esta provincia con D. Andrés Gimenez Castro calle de Alvarez de Castro núm. 14, ó con dicho Inspector en la Fonda de Tortosa. 1-3

Para las Pascuas

Chorizos frescos de Castilla; lomo en tripas; que-os de bola, plato y Gruyer; ma-teca fresca, pasa en cajas de lujo; conservas alimenticias; vinos y licores; bizcochos de Malorca; especialidad en anis del Figaro.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

El Vapor «Fajo» sale hoy para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

Para informes, Paseo del Principe núm. 11.

Vinos tintos de Exemo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2-50 id. Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboracion y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que y los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á pesetas 0-25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Se vende un magnifico Organó a propósito para una parroquia

con 28 registros teclado de dó á fá 54 teclas moderna construcción, puede desarmarse para su transporte por estar todo atornillado, la caja está adornada con excelente tallado dorado en oro fino voces agradables é intensísimas.

Se dará por la mitad de su valor. Para informes dirigirse á D. Adolfo Montero Weis, Paseo de San Luis, núm. 3. 8-8

Panaderia DEL CAÑÓN.—EL QUE

está al frente de la Panaderia, avisa al público que para la Pascua tendrá pan de aceite á 12 reales el pico. Los que vayan á su establecimiento, encontrarán pan de buen gusto, lo mismo que el del año pasado. Habrá además un gran surtido en Mantecados de todas clases y con almendra, roscos de aguardiente con baño y sin él y roscos de almendra tambien á precios baratos.

Tambien hay harina Manresa de mucha fuerza á 21 real para el pan de aceite y de Loja á 19 reales propia para mantecado; estas son de confianza.

Está el horno á disposicion del público, lo mismo que los de mas años.

Se admiten particulares avisando con tiempo. Panaderia del Cañón. 4-12

Cuerdas de esparto rastillado y pita

case superior, para bñques, pozos, minas etcetera, á precios sumamente económicos, se venden casa D. Juan Ronco, Arco de la Plaza, Administración Vieja. 5-10

Se alquila UNA CASA DE PLANTA

baja, con agua dentro. En la calle de Granda, frente al contra-registro de consumos, darán razon. 5-6

Turrónes Ha llegado á esta capital

Josefa Verdú, conocida por el *Ama*, y trae como siempre, turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana y de fruta, y dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises, todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana núm. 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución. 9

Frituria.

Guisos, cocidos, salsas en carne, pescados y carne mechada, jamon cocido y en crudo.

Casa de comidas de José Jurado Sierra en la plaza de Marin núm. 1, un puerta de entrada á la calle de Hernan-Cortés, frente al cuartel de la Guardia civil.

Se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios sumamente económicos y nunca conocidos.

1. plaza de Marin 1. y Hernan-Cortés, Almería.

Se sirven tambien comidas á domicilio.

Pasaje libre al Imperio del Brasil.

Todos los que quieran embarcarse, diríjense á D. Luis Ronco, arco de la Plaza, administración vieja. 9

La Isla de Cuba En este nuevo y

ya acreditado establecimiento, se acaban de recibir completos surtidos en articulos propios de la presente temporada.

Infinidad de conservas en pescados, legumbres y Carnes. Superiores pimientos morrones en vinagres vinos y licores de todas clases queso de bola, y la especialísima longaniza del país.

En azucares, y demás generos propios de este establecimiento, tenemos cuanto el buen gusto de nuestros consumidores puede desear.

La Isla de Cuba Real 4 Contiguo á la tienda del Guante. 2

Vapor para Hull directo.

El magnifico vapor Inglés «Gitano» llegará á este puerto el 19 del corriente saliendo para dicho destino el 20 admitiendo carga.

Para informes Sres. Ruiz Reyes.

The Underwiling

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijos Bilbao y Paseo del Principe 11.

José Canton.

Ha trasladado su establecimiento de zapateria á la calle Real n.º 5. 4-10

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Anchiuchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña: don R. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen a la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotañdo con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido y el uso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVECO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Estase en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca.

BLAUD

Desconfiense de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

Ha trasladado su gabinete a la calle Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, al lado de la tienda del Guante.

Sigue confeccionando dentaduras artificiales y toda clase de trabajos concerniente al arte.

Horas de consultas y operaciones de ocho a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

Licor depurativo

vegetal ideado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífticas reumáticas, escofulosas y de la piel, simples ó diafésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas a 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 a 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café a precios arreglados.

Piñón fresco de Castilla,

especies molidas y en grano se expenden a precios reducidos; pasas en cajas de lujo y lechos corrientes, quesos de bola, grayer y plato, carne a la moda y comprimida, mortadella, salmon, langosta, atun, bonito, sardinas, y otra infinidad de conservas alimenticias, se acaban de recibir, como tambien la especial manteca de Dinamarca en latas de 1 1/2, 1 y 2 libras, salchichon, longaniza del país, sobreesada mayorquina y chorizos de Castilla.

Tambien encontrarán un gran surtido en dátiles de 1.º a 3 reales libra.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro, para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.